



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 04 de Marzo 2015.

CARTEL N° 150 /2015

**SEÑOR  
VICTOR PAREDES  
PRESIDENTE DE LA FRATERNIDAD ACHACHIS GENERACION 90  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 25 de Febrero 2015, solicitando autorización para la realización de un pasacalle, en el paseo 21 de Mayo, desde calle Lynch a Pedro Montt, el día viernes 06 de Marzo de 2015, desde las 20:00Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
**MARIANELA VEGA CASTILLO**  
DIRECCIÓN DE TURISMO

**MVC/jaq**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo